

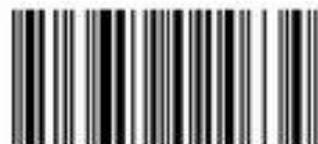
El enfoque de género en proyectos de desarrollo local

Un proyecto de desarrollo local, en términos generales, deberá apuntar a mejorar las condiciones del entorno local, donde no sólo se debe hacer énfasis en resultados de naturaleza cuantitativa, sino también en aspectos de tipo cualitativos ligados a rasgos sociales, culturales y territoriales. De ahí que el enfoque de género constituye el eje transversal de todo proyecto y la condición necesaria para su aprobación e implementación. Entonces, vale preguntarnos ¿Cómo evaluar el comprometimiento de los proyectos de desarrollo local - durante su ciclo de vida- con el enfoque de género en lo económico y lo social? Justamente este libro ofrece un procedimiento metodológico con indicadores económicos y sociales para evaluar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local. Una mirada a los temas que abordamos en este libro está dirigida a instituciones que financian y aprueban proyectos, a organismos coordinadores de proyectos y a grupos de evaluadores externos e internos.



Lic. Raiza Trapote Fernández

Es profesora de la Universidad de Guantánamo en Cuba, aspirante a doctora en Ciencias Económicas y asesora de proyectos. Sus obras más recientes: Diagnóstico de la estructura económica de la provincia Guantánamo, Aplicación de las TAR. Elementos teóricos para la construcción de indicadores con enfoque de género.



978-3-659-02463-4

editorial académica española



Raiza Trapote Fernández · Iris M. G. Torres · María I. C. Ramos

El enfoque de género en proyectos de desarrollo local

Una propuesta metodológica

ÍNDICE DE CONTENIDOS.

Una introducción necesaria/ 7

Financiamiento para el empoderamiento de la mujer mediante los proyectos de desarrollo local. /11

El enfoque de género en el contexto del desarrollo territorial. /11

El empoderamiento de la mujer mediante el financiamiento de proyectos.

Su gestión para el desarrollo local. /16

Elementos teóricos para la construcción de indicadores con enfoque de género. /35

Procedimiento metodológico para evaluar la concepción de los proyectos de desarrollo y su impacto en las mujeres. /45

Primera Etapa: Preparación del proyecto. /47

Segunda Etapa: Ejecución del proyecto. /57

Tercera Etapa: Seguimiento del proyecto. /57

Cuarta Etapa: Evaluación del proyecto. /58

Quinta Etapa: Sistematización del proyecto. /61

Bibliografía. /63

Anexos. /71

UNA INTRODUCCIÓN NECESARIA.

En el año 1996 se iniciaron en Cuba las primeras investigaciones sobre el Desarrollo Humano¹ con el objetivo de establecer estrategias dirigidas a alcanzar los propósitos del desarrollo humano y la equidad entre hombres y mujeres tanto a nivel local.

En el año 1999 se inició el Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL), programa conjunto del Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Cuba, con el fin de potenciar la visión endógena y local del desarrollo y donde el enfoque de género aparece como eje transversal a sus otras tres líneas: la descentralización administrativa, el apoyo al desarrollo económico local y la calidad de los servicios sociales.

En esta investigación se asumen las definiciones de Alberti y Castillo referidas a la incorporación en políticas y programas de desarrollo local. Dichas enunciaciones tienen implicaciones relativas al diseño e implementación de políticas dirigidas a la mujer, estas políticas han de concebirse y evaluarse con perspectiva y enfoque de género².

La defensa de los derechos de las mujeres ha sido analizada teniendo en cuenta dos etapas en la historia: la primera se ubica en los decenios de 1945 a 1975, destacándose por la codificación de derechos jurídicos y civiles de la mujer mediante recopilación de datos sobre la condición jurídica y social de la mujer en el mundo. Y la segunda etapa se sitúa a partir de 1975 con la realización de convenios, convenciones y cuatro Conferencias Mundiales³ con

¹ *El Marco Programático de las Naciones Unidas en Cuba se enfoca en cinco áreas de cooperación: desarrollo humano local, desastre naturales y riesgo, medio ambiente y energía, salud y seguridad alimentaria. El área de desarrollo humano local abarca los temas de gestión de gobierno y economía local, servicios básicos, participación comunitaria y apoyo a estrategias nacionales que contribuyen al desarrollo local. MANUD 2008-2012.*

² *La perspectiva de género hace visible la construcción social de género. A la vez que permite identificar y visualizar las desigualdades de género. En tanto el enfoque de género se aplica como alternativa para observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado.*

³ *1975 Conferencia Mundial del año Internacional de la Mujer. 1980 Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer; Igualdad, Desarrollo y Paz. Copenhague. 1985 Conferencia Mundial para el examen y evaluación de los logros de las naciones Unidas para la*

el objetivo de avanzar en la elaboración de estrategias y planes de acción para el adelanto de los derechos de la mujer. Iniciada con la Conferencia Mundial del año

Internacional de la Mujer⁴, con el objetivo de lograr la igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género, la integración y plena participación de la mujer en el desarrollo y una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz.

Pero no es hasta los años 80 que el tema empoderamiento se incrementó y así se manifiesta en diversos documentos, como en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, que se llevó a cabo en Nairobi en 1985; así como Sen Gita y Caren Grown (1987), del grupo feminista Alternativas del Desarrollo para la mujer en la Nueva Era (DAWN: Development Alternatives for Women in a New Era), escribieron documentos de discusión sobre el empoderamiento.

En los años noventa, en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing el concepto de empoderamiento se convierte en objetivo de las propuestas de las mujeres. Consecuentemente el PDHL expresa en el objetivo estratégico siete⁵: favorecer el desarrollo del enfoque de género y las acciones medioambientales de forma transversal a los proyectos de colaboración.

Por otro lado en nuestro país se encuentra la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), creada en 1960 responde a las líneas rectoras del nuevo estado revolucionario. Desde sus inicios asumió el papel de transformar la mentalidad discriminatoria hacia la mujer así como consolidar en ellas una fuerza civil transformadora.

En sus inicios, las acciones de esta organización no se inspiraron de modo consciente en una teoría de género o feminismo entendido como "distintos

Mujer; Igualdad, Desarrollo y Paz, Nairobi. 1995 Conferencia Mundial sobre la Mujer; Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz. Beijing.

⁴ Realizada en México. Tenía como línea programática el acceso equitativo de la mujer a salud, educación, trabajo vivienda, nutrición, planificación familiar y participación política. <http://www.derechos.org/cladem>

⁵ Este objetivo forma parte de los objetivos que conforman las líneas directrices del PDHL para la cooperación internacional. <http://www.undp.org/indexalt.html>, <http://www.undp.org.cu>

momentos históricos en que las mujeres han llegado a articular, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de reivindicaciones y se han organizado para conseguirlo". Sin embargo, se puede sostener que dichas acciones sí constituyen una reivindicación feminista aunque por aquellos años no se hablara aún de perspectiva o estudios de género en nuestro país.

De esta forma en el II Congreso de la FMC celebrado en el año 1975 se hace más evidente la utilización del término igualdad entre hombres y mujeres al hacerse conscientes los problemas de desigualdad, de estereotipos y perjuicios existentes derivados de la condición de género.

Es así que en la década del 70 se dictan importantes leyes con carácter de reformas jurídicas⁶ que transformaron la situación de la mujer y eliminaron las injusticias derivadas exclusivamente de la condición de género.

En estas mejoras han incidido además del PNUD, diferentes organismos de las Naciones Unidas que poseen presencia en Cuba, entre ellas se destacan:

- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- El Programa Mundial de alimentos (PMA).
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

La perspectiva de pensar en las políticas de desarrollo desde lo local abre un importante camino para actuar frente a la complejidad e integralidad de los procesos sociales, y por otra parte, para tomar conciencia y claridad de cómo las estructuras sociales de género determinan y expresan manifestaciones diferentes para las mujeres y los hombres en cuanto a los roles, las

⁶ Las reformas jurídicas se expresan en la Ley de Maternidad (1974), en el Código de la Familia (1975), en la Ley de Protección e Higiene del Trabajo (1977) y en la Ley de Seguridad Social y el Código Penal (1979).

responsabilidades, la participación, el acceso y control de los recursos entre otras dimensiones.

Consecuentemente con lo anterior, en la provincia Guantánamo se han aprobado y ejecutado por el PDHL diversos proyectos de desarrollo que incorporan el enfoque de género como eje transversal.

Aún y cuando Cuba ha alcanzado importantes éxitos en la conducción de políticas y programas encaminados a promover el empoderamiento de la mujer así como la igualdad de género a la vez que ha firmado y ratificado cinco de los siete principales instrumentos internacionales sobre los derechos relacionados con la discriminación racial y de la mujer, los derechos del niño, así como los principios y derechos al trabajo⁷ en cuanto a la incorporación de la mujer en la vida socioeconómica; continúa siendo insuficiente la vía para identificar o para discernir si los proyectos poseen el enfoque de género en su ciclo de vida.

De lo anterior se deriva la necesidad de incorporar elementos metodológicos que posibiliten medir el estado en que se encuentran esas diferencias evitables, como elemento fundamental para coadyuvar a la toma de decisiones, tanto desde el punto de vista de la corrección de las estrategias existentes, como al trazado de nuevas estrategias.

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2006), *Informe sobre Desarrollo Humano 2006: Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*, PNUD, Nueva York, 422 pp

FINANCIAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER MEDIANTE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL.

El enfoque de género en el contexto del desarrollo territorial.

La percepción del desarrollo ha sido tratada desde perspectivas diversas, en esencia convergen en un constante cambio y evolución de acuerdo a las necesidades económicas, sociales y políticas de la sociedad. Otras apreciaciones se manifiestan a partir de la evolución progresiva de la economía hacia mejores niveles de vida.

En las literaturas revisadas se pueden encontrar diversos conceptos que en esencia, en los últimos años, adoptan el paradigma del desarrollo sustentable teniendo en cuenta los cambios que se han producido, en lo económico (derrumbe del campo socialista y auge de la economía neoliberal); lo social (aparición de grupos organizados que, conscientes de su rol, se trazan objetivos específicos vinculados a los grupos vulnerable y surgimiento de nuevas tendencias en América Latina) y el medio ambiente (deterioro de la capa de ozono, desertificación, erosión, pérdida de la biodiversidad, entre otras).

Carrillo (1987:7) define el desarrollo como un proceso mediante y durante el cual se mejora la calidad de vida de la sociedad. Este autor se refiere a los resultados que se deben alcanzar y los términos necesarios para un estado de desarrollo deseado.

En cambio Boisier (1999:51-57) propone un enfoque contemporáneo de los fundamentos del desarrollo territorial, en donde el desarrollo de un territorio organizado depende de la existencia, articulación y coherencia de seis elementos que normalmente se encuentran presentes en todo territorio organizado. Dichos elementos son los siguientes: actores, cultura, recursos, instituciones, procedimientos y entorno.

Estos elementos pueden interactuar de una manera sólida o difusa, de una forma aleatoria o estructurada. El desarrollo territorial se producirá si la interacción es sólida y articulada mediante un proyecto colectivo o un proyecto político en dicho ámbito.

Boisier fundamenta que el desarrollo de un territorio -región provincia o comuna- no depende solamente de los seis elementos, sino del modo de articulación. La tarea básica del desarrollo para un territorio es modernizar los componentes del desarrollo y generar un proyecto colectivo que los articule y encauce.

Es precisamente lo dicho por Boisier cuando se refiere a la tarea básica del desarrollo para un territorio vinculado a los proyectos donde articula esta investigación destacando la incorporación de la mujer a este proceso, a través del empoderamiento.

De esta manera, y de acuerdo al objetivo de esta investigación, como elementos cuantitativos del potencial se considera el financiamiento de los proyectos de desarrollo local y en lo cualitativo el empoderamiento de las mujeres a través de estos proyectos.

La consecuente aplicación de estos criterios requiere de un proceso de gestión para lograr los objetivos que se proponen. El problema de la gestión del desarrollo radica en establecer cómo y de dónde pueden provenir el logro de excedentes que alimenten o complementen ese potencial (González y de Dios, 2002:597). Uno de los elementos fundamentales de ese potencial lo constituye el capital humano y dentro de él las mujeres.

Según los autores anteriores el potencial puede ser alimentado por dos fuentes: endógena y exógena. La exógena proviene desde el sistema internacional o el entorno territorial, se integra a este y es utilizado para ampliar el bienestar y el progreso del ser humano. En esta investigación se considera como fuente de alimentación endógena: la población de mujeres y

hombres⁸ que habitan en las comunidades beneficiarias de los proyectos de desarrollo local financiados por el PNUD y como fuentes exógenas el financiamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo local.

Las instancias locales siempre tratan de evaluar y valorizar los recursos endógenos, considerando la evolución económica y social para proyectarla hacia nuevas metas y objetivos futuros. Así, el desarrollo económico local se puede ver como una función donde está presente un conjunto de elementos: recursos naturales, fuerza laboral, inversiones en capital de trabajo, desarrollo empresarial e infraestructuras económicas y sociales disponibles en las localidades; composición industrial, tecnología y amplitud de los mercados nacionales e internacionales.

En Cuba, la polémica fundamental de desarrollo local es que desde una óptica de desarrollo capitalista se enfoca el desarrollo local basado en modelos de incentivos a las pequeñas empresas privadas a partir de diferentes programas de apoyo a emprendedores, lo cual a simple vista encierra un mensaje neoliberal que de ningún modo debe confundirse con las conceptualizaciones y aplicaciones dado el contexto cubano.

Lazo (2007) define "el desarrollo local en Cuba tiene que tener en cuenta nuestros modelos de desarrollo y las propias infraestructuras creadas que permiten aplicar y articular políticas nacionales en función de garantizar un desarrollo armónico y proporcional, lo que no entra en contradicción, sino que permite complementar estos intereses con el concepto que puede ser tenido en cuenta para aplicar en las condiciones de Cuba".

Por lo anterior se puede conceptualizar el desarrollo local como un proceso activador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento de los recursos existentes en un determinado territorio, se pone en capacidad de estimular y fomentar el desarrollo económico y social, garantizando la sostenibilidad de los procesos, creando empleos y riquezas, y

⁸ La autora se refiere a las características que tiene la población, en cuanto a aptitudes y actitudes, capacidades de liderazgo de proyecto, autoconfianza.

poniendo esta en función de mejorar la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades siempre crecientes de las comunidades locales.

Para González (2007) el desarrollo local puede ser visto como un proceso localizado de cambio socio - económico continuado, que liderado por los gobiernos locales integra y coordina la utilización de la riqueza de su potencial de desarrollo con las diferentes corrientes de recursos, para lograr el progreso de la localidad y posibilitar el bienestar del ser humano, en equilibrio con el entorno natural.

Los dos autores coinciden en destacar la importancia del papel de los gobiernos locales, encargados de establecer iniciativas y promover actividades económicas y sociales eficientes y eficaces, de forma coordinada con todos los actores políticos, económicos y sociales.

Estas acciones se realizan mediante proyectos conjuntos que han influido decisivamente en el sector productivo, incentivándolos con el objeto principal de rediseñar la estructura socio-económica de la localidad, en función de pasar de los niveles primarios a los niveles secundarios y terciarios de desarrollo y de esta forma incrementar los valores productivos, la eficiencia en la gestión y la equidad género.

En tal sentido existen diferentes concepciones acerca del concepto género: Cebotarev (1994), el género es una de las variables más determinantes para ubicar a los individuos en la sociedad. A medida que las sociedades evolucionan y se vuelven más complejas, surge la división de roles, que reflejan la clase y el género de aquellos que los realizan. Es por ello que la actividad productiva del ser humano se volvió más específica ampliando los campos de acción entre mujeres, la diferencia entre géneros se notó más, se modificó la participación de las mujeres y exaltó la acción de los hombres.

Castillo (2008:15) plantea que el punto para establecer las diferencias entre los géneros radica en la división del trabajo y las áreas de acción: reproductiva-productiva, lo público- privado, lo masculino-femenino y lo racional-emotivo. Estos elementos se convierten en valores androcéntricos

interiorizados por los varones en la sociedad que les ha permitido tener el control y dominio sobre las mujeres en muchos ámbitos. Al respecto, actualmente existen dos grandes corrientes feministas que interpretan estas situaciones: el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia.

En tanto la FAO (2002) plantea... género no está determinado biológicamente como consecuencia de los atributos sexuales de hombres y mujeres, sino que se modela culturalmente, teniendo en cuenta las condiciones entre hombres y mujeres, sean objetivas o subjetivas (...)

Alberti (2004:22) puntualiza "Género es una categoría teórico-metodológica que analiza la construcción social de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones desiguales de poder y propone la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres". Coincidiendo Castillo (2008:17) cuando define enfoque de género como una categoría de análisis en tanto que la perspectiva de género es inherente a las políticas.

A pesar de todas las leyes y políticas de los países que tratan de luchar contra la inequidades que se manifiestan entre los géneros aún persiste la discriminación de la mujer y estos comportamientos se manifiestan por lo general en los espacios rurales.

Referido a este aspecto Arias⁹ (2008) plantea que las desigualdades de género no siempre son evidentes a simple vista, *se encuentran muchas veces incorporadas a la cultura de un pueblo y pasan a formar parte del sentido común de la vida diaria*, y menciona las estrategias de bienestar y el fin de las mismas que consistían en ver solo la función reproductiva de las mujeres y de esta forma eran consideradas beneficiarias pasivas del desarrollo como consumidoras y usuarias de recursos.

En tanto Pérez y Bao (2011:23) plantean que el enfoque de género es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género

⁹ Ella declara que el aporte de la mujer se valora más que antes y dice que se reconoce que este es un factor clave para avanzar hacia el desarrollo sustentable y describe este comportamiento en las Ciencias Sociales. También aborda el término empoderamiento y lo compara con el enfoque Género en el Desarrollo, introducido en la Tercera Conferencia Mundial de Nairobi (1985)

para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. *Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación y discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades.*

Los autores (as) anteriores son del criterio de que el tratamiento al enfoque de género se concreta en las condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con la de los hombres. Y que trata de humanizar la visión del desarrollo y por tanto el desarrollo humano debe basarse en la equidad de género, lo cual comparte la autora de esta investigación.

Por tal motivo se concuerda con los planteamientos de Alberti, Castillo y Guevara y asume la definición de Pérez y Bao, dada las enunciaciones y su correspondencia con el diseño e implementación de políticas dirigidas a la mujer, estas políticas han de concebirse con perspectiva de género y evaluarlas con enfoque de género.

El empoderamiento de la mujer mediante el financiamiento de proyectos. Su gestión para el desarrollo local.

Señalaba Marx, el trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que este se realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza¹⁰.

Coincidente con lo planteado por Marx, Engels escribía: "El trabajo es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre"¹¹.

¹⁰ C. Marx. *El Capital*. C. Marx y F. Engels. Obras, T.23. pág. 188.

¹¹ F.Engels. *Dialéctica de la naturaleza*. C. Marx y F. Engels, Obras Escogidas. T.IH, p.67

Ahora bien, antes de la reinterpretación de los discípulos de Ricardo¹² el mercado de trabajo clásico, reflejaba una textura institucional y reproductiva que, en general, ha desaparecido de los distintos enfoques contemporáneos. Por ende es imprescindible rastrear la visión de género que impregnó el enfoque clásico a través de las referencias explícitas e implícitas sobre el papel económico de las mujeres, el trabajo y el empleo femenino¹³: una visión de las mujeres como "no-trabajadoras" que contaminó el concepto clásico de salario hasta llegar, con el tiempo, a convertirse en el axioma del que partirán la mayoría de teorías del mercado de trabajo.

Smith al igual que los demás escritores clásicos con la excepción de J.S. Mill¹⁴, no llegó a cuestionarse las relaciones de género implícitas en una asignación de actividades (mercantiles y familiares) basada en el sexo ni, por descontado, se planteó la falta de equidad que comportaba dicha asignación¹⁵. Por su parte, *"La Riqueza"* fijó los roles de mujeres y hombres según una dicotomía que asignaba el ámbito económico a los hombres y el moral a las mujeres.

Probablemente, la poca atención que, en general, prestó este libro a las relaciones de poder y al conflicto impidieron apreciar la existencia de trabajos segregados por sexo (tanto en el mercado, como en la familia), pero no fueron los únicos factores que sesgaron el discurso laboral smithiano.

De ello se deriva que la visión de Smith sobre el papel económico de las mujeres contenía evidentes juicios normativos sobre lo que se consideraba adecuado para las mujeres de la época que, en todo caso, eran atribuibles a la

¹² David Ricardo (1772-1823).

¹³ En el libro de Pujol (1992) se exponen los juicios de género que rodearon la obra de Smith.

¹⁴ John Stuart Mill (1806-1873), filósofo y economista británico. En economía política, Mill defendió aquellas prácticas que creía más acordes con la libertad individual, y recalcó que la libertad podía estar amenazada tanto por la desigualdad social como por la tiranía política, ideas que expuso en el que quizá sea el más famoso de sus ensayos, *Sobre la Libertad* (1859). En el Parlamento, Mill fue considerado un radical al defender medidas como la propiedad pública de los recursos naturales, la igualdad de las mujeres, la educación obligatoria y el control de natalidad. Su defensa del sufragio femenino en los debates sobre el Programa de Reformas de 1867 llevó a la formación del movimiento sufragista. Publica en 1869 de *Sobre la esclavitud de las mujeres*".

¹⁵ Existe un claro paralelismo con la crítica que señala la falta de análisis de las relaciones sociales de clase en el esquema clásico (obviamente, con la excepción de Marx). Es curioso que desde estas corrientes no se haya prestado más atención a la ausencia de análisis para las relaciones de género.

pauta de comportamiento de las clases media y burguesa, pero nunca a la mayoría de la población femenina.

En contraste con la posición adoptada por Smith y sus seguidores, John Stuart Mill, Harriet Taylor¹⁶ y Barbara Bodichon¹⁷ refutaron el tratamiento que la mayoría de autores clásicos dio a la "cuestión de la mujer". Las solicitudes feministas de estos tres autores estuvieron muy vinculadas con el pensamiento igualitario y la obtención de igualdad jurídica para las mujeres y, en consecuencia, sus obras no llegaron a cuestionar realmente la asociación. Y en consecuencia, en ningún momento plantean que los hombres podrían (o deberían) asumir también una parte del trabajo doméstico. No obstante, tanto Mill como Taylor y Bodichon creyeron que las mujeres eran personas capaces decidir racionalmente y que, por tanto, no tenían porque quedar confinadas en el ámbito doméstico-familiar y así construyeron su teoría acerca del empleo femenino.

Ambos "intentaron aplicar los principios del liberalismo a las mujeres al igual que a los hombres de un modo que otros economistas clásicos habían sido incapaces de considerar o reacios a hacerlo. La cuestión fundamental es que, a diferencia del resto de autores clásicos, Taylor y Mill trataron a las mujeres como agentes capaces de tomar decisiones (económicas) de un modo racional (Pujol, 1995b; Bodkin, 1999)

Estas opiniones quedaron recogidas en los "*Principios de Economía Política*", "el primer manual de economía política que presta atención a los asuntos económicos que afectan a las mujeres, y que las consideró como agentes económicos autónomos" (Pujol, 1992: 24). En general, en este texto las mujeres recibieron un tratamiento diferente al de los hombres, sin que esto

¹⁶ Mill y H. Taylor se conocieron en 1830 y, mantuvieron una intensa relación intelectual y de amistad durante 21 años, hasta que, finalmente, contrajeron matrimonio en 1851. Vivieron juntos hasta que ambos absorbieron gran parte de sus ideas respecto a la igualdad de los sexos en los círculos intelectuales en los que se movían (Rossi, 1970). Cabe adelantar, no obstante, que Harriet era la más radical de los dos, como se deduce de la lectura de sus obras.

¹⁷ Bárbara Leigh Smith Bodichon (1827-1891).

implique que se les trataba como a seres irracionales inferiores (Mill, 1871: 173, 761 y 959).

La vida y la obra de Bodichon son poco conocidas por la literatura económica, pese a haber sido una de las primeras autoras en desarrollar la noción de 'sobreconcentración' (*overcrowding*), apenas perfilada en los "*Principios de Economía Política*" de Mill (Pujol, 1992 y 1995b; Sockell, 1995).

Su tesis principal era que las mujeres debían trabajar a cambio de una remuneración, una demanda que hizo extensiva a toda la población, pues entendía que tanto la ociosidad como el empleo que no generaba riqueza y sólo daba satisfacción a uno mismo, eran 'males' desde un punto de vista económico y social¹⁸.

Es importante destacar que Bodichon fue una de las primeras mujeres que dio valor económico al trabajo doméstico (Bodichon, 1857: 39 y 41) , un reconocimiento que lejos de restar importancia a su tesis sobre el empleo femenino, la reforzaba. Porque lo que pretendía "*Mujeres y Trabajo*" era acabar con la idea de que la única ocupación de las mujeres era (o debía ser) el matrimonio (Bodichon, 1857: 39)

Todo lo anterior refleja que aún existen disparidades entre mujeres y hombres en cuanto al acceso a los recursos económicos -crédito y tierra incluidos- y al ejercicio del poder y a la participación en las instancias ejecutivas limitan las posibilidades de autonomía económica de la mujer, impidiéndole de esta forma, asegurar un mejor nivel de vida para sí misma y quienes de ella dependen. El acceso restringido de la mujer a los recursos productivos ocasiona un impacto negativo sobre la productividad del trabajo femenino.

La vulnerabilidad de la mujer pobre se perpetúa porque la discriminación existe y se reproduce en el seno del hogar. A nivel mundial las familias con escasos recursos, si no hay medios para mandar a todos los hijos a la escuela,

¹⁸ El objetivo de este texto era, ante todo, político. No obstante, la formulación normativa que dió a su tesis no debiera desmerecer los importantes elementos analíticos que desarrolló: nos referimos tanto a la teoría de la concentración, como a su modo de vincular la esfera familiar con la economía capitalista

los padres prefieren invertir en la educación de los varones, mientras que la niña permanece en la casa para que colabore en el trabajo doméstico o en alguna actividad generadora de ingresos.

En todas las sociedades, las mujeres asumen la principal responsabilidad de la crianza de los hijos y el cuidado de ancianos y enfermos, además de la mayor parte del trabajo doméstico. La vida de la mujer es afectada fuertemente por su vida reproductiva, la cual tiene una clara y directa influencia en su estado de salud, las oportunidades de acceso a la educación y al empleo y en los ingresos propios y de su familia. En las sociedades donde las mujeres se casan muy jóvenes y a una edad inferior que la del hombre, la subordinación de ésta al marido es más intensa y sin lugar a dudas, condiciona fuertemente sus posibilidades de educación y de trabajo retribuido. En algunas sociedades, la repartición de alimentos puede ser desigual en el seno de un mismo hogar (la mujer le sirve a la familia y cuando estos han terminado ella se come los sobrantes). Las mujeres suelen tener una alimentación inadecuada, comprometiendo de esta forma su salud, especialmente cuando están embarazadas o amamantando. Además, el que las mujeres sean las más pobres de los pobres, en particular cuando son jefes de hogar, hace que con frecuencia estén malnutridas, ya que incluso se privan de los alimentos para garantizar la alimentación de los hijos.

Estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) confirman que la mujer es el pilar de la pequeña agricultura, del trabajo agrícola y de la subsistencia cotidiana familiar. Queda demostrado que ellas producen entre el 60% y el 80% de los alimentos de los países en desarrollo y más del 50% de los de todo el mundo, lo cual demuestra la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo local.

No obstante, a pesar de todas las acciones llevadas a cabo por la FAO, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y otras organizaciones; aún es insuficiente la relación existente entre el espacio local y las mujeres. Se puede constatar que existen problemas en cuanto a la

participación de las mujeres en los proyectos que se desarrollan en los municipios.

Fernández (2006: 6) es del criterio que a lo largo del tiempo y hasta la actualidad, un patrón femenino prácticamente universal muestra la presencia y acciones colectivas de las mujeres dentro del espacio local, asociadas a la vida cotidiana en la esfera de la familia y las tareas domésticas. Plasmadas en el territorio la división y desigualdad entre los géneros, el barrio, la comunidad vecinal, la localidad, representan los lugares de la vida social donde las mujeres se han desenvuelto y proyectado sus papeles, habilidades y luchas. Por tanto, estudios de género han destacado que el ámbito municipal y el hacer política comunitaria facilitan la participación pública de las mujeres debido a la proximidad espacial y la mayor flexibilidad de tiempo, también se han lanzado certeras críticas, por ejemplo en la investigación urbana, sobre el concepto de comunidad y la ideología doméstica que naturalizan "el lugar de la mujer" en lo estrictamente local, ocultando situaciones de opresión, explotación y discriminación de género.

La estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local no significa que esa relación esté determinada, exclusivamente, por la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de las condiciones de vida en el hábitat. Significa al mismo tiempo, la voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, adquirir autoestima y poder salir del encierro doméstico. El formidable protagonismo femenino en los espacios locales de la pobreza latinoamericana ha tenido, y mantiene, serios riesgos y costos físicos, emocionales y morales, pero no es una visibilidad de víctimas sino la de una fuerza social capaz de influir y transformar las condiciones vida en el plano individual.

En Cuba la mujer tiene acceso a los financiamientos y participa en tales intentos como agente del desarrollo, no obstante es insuficiente el empoderamiento de la mujer en cuanto a la gestión y el liderazgo en

proyectos, lo cual dificulta la participación en los recursos del proyecto y en los beneficios de las acciones del mismo.

Al profundizar en el tema empoderamiento se constata que desde una visión feminista se usa para describir a personas pobres que obtienen poder para ayudarse a sí mismas. La visión neoliberal de empoderamiento en el gobierno privatiza los servicios a fin de reducir los impuestos y "empoderar" a los ciudadanos para que decidan si prefieren gastar sus ingresos en su salud, pensiones o en otro tipo de consumo. En el nivel local el empoderamiento, desde una visión neoliberal, promueve cierta confianza empresarial entre las mujeres pobres en lugar de cambiar estructuras sociales de desigualdad, como si el único problema fuera la falta de empuje de las mujeres pobres (Young, 1997).

Este enfoque no niega y considera necesaria la incorporación de la mujer a programas de educación y otras necesidades sociales a través de las políticas sociales y en consecuencia se adscribe a él la autora del presente libro. De ahí que se concuerda en que es una estrategia fundamental para generar y consolidar los procesos de desarrollo y crecimiento en consecuencia para la inserción de las mujeres en dichos procesos es necesario considerar un aspecto económico y otro social, sin descuidar el ambiental y científico tecnológico.

En la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, el empoderamiento se planteó como condición necesaria para construir un mundo mejor para las mujeres, de ahí que se comenzaran a realizar propuestas teóricas para evaluar el grado de cumplimiento de dicha estrategia, o si estaba teniendo los resultados previstos.

Desde momentos cronológicos anteriores a esta conferencia, Valks (1992:10, en Zapata y López, 2005:18) propone que para estudiar el empoderamiento se deben considerar cuatro aspectos: el físico, que se refiere al control de la sexualidad femenina y la reproducción; el económico, en donde se da la división laboral entre los sexos y se propone el acceso igualitario al trabajo, la

propiedad de bienes, acceso al conocimiento, participación activa en los procesos de toma de decisiones; el político, acceso a posiciones de poder con la disposición, la autodeterminación y la formación de poder, las relaciones entre mujeres, cooperación organización; y el último aspecto es el sociocultural, que relaciona la ideología entre masculinidad y feminidad (ideología de género, derecho a la propia identidad y autovaloración).

En tanto Pérez y Bao (2011: 22) son del criterio que el empoderamiento tiene tres componentes esenciales: el *cognitivo* se refiere a la comprensión, por parte de las mujeres, de las condiciones y las causas de la subordinación. El *psicológico* está relacionado con el desarrollo de sentimientos, como la autoestima y la confianza en si mismas, que son requisitos para que las mujeres puedan tomar medidas para mejorar sus condiciones. El *económico* hace referencia a la capacidad de las mujeres de participar en algún tipo de actividad productiva que ofrezca una medida de independencia económica y un mejor estatus.

Teniendo como sustento lo anterior es necesario definir los factores condicionantes para lograr el empoderamiento de la mujer en el contexto del proyecto de desarrollo: sentido de seguridad y acción de futuro, capacidad para ganarse la vida, mayor poder en la toma de decisiones¹⁹, participación en grupos sociales, movilidad y visibilidad en la comunidad, en los centros de trabajo y en el hogar. Y unido a los factores anteriores es necesaria la capacitación como elemento esencial para que las mujeres se superen profesionalmente y sean capaces de definir sus metas. Al respecto en Pérez y Bao (2011:12) "*...es necesario incentivos para que las mujeres ingresen a cursos de capacitación, ya que de esta manera se ampliará la presencia de*

¹⁹ La autora se refiere a la toma de decisiones creativas que se requieren en los ambientes turbulentos, las cuales se efectúan mejor en grupos donde los miembros se pueden comunicar abiertamente, coincidiendo con lo planteado por James A. F. Stoner (Cap. 12 pp.359-444) y de esta forma la administración, ya sea de mujeres u hombres se tornará colaborativa lo que significa que los gerentes (en este caso directores de formas productivas, delegados de comunidades, coordinadores de proyectos) hacen a un lado la estructura de autoridad jerárquica y permiten que los empleados (as) desempeñen un papel más importante en la toma de decisiones.

ellas en carreras o profesiones consideradas masculinas... También se debe incorporar a los hombres al proceso de cambio, idea que avalan quienes abogan por el empoderamiento de las mujeres."

Por su parte Castillo (2008:17) define factores impulsores e inhibidores del empoderamiento, como impulsores los que facilitan el empoderamiento, como las actividades fuera del hogar y la capacitación y los inhibidores se refieren a las dificultades para el empoderamiento de las mujeres; como estereotipos tradicionales de género y murmuraciones sin fundamento. Por tanto, este análisis de ambos tipos de factores -plantea la autora- "posibilitará detectar los logros e insuficiencias vinculados al proceso de empoderamiento, por lo que las acciones dirigidas a potenciarlos o mitigarlos devienen condicionantes del mismo."

Por tanto, para lograr la incorporación de las mujeres a un proceso de gestión del desarrollo se requiere de una política social para mejorar las condiciones y posición socioeconómica de las mujeres en especial, pero ésta debe favorecer su empoderamiento para que participen en el desarrollo de la sociedad y sea posible el cambio en ellas. Al respecto, Lagarde (1996: 13-15) menciona que esta estrategia tiene como objetivo cambiar las estructuras de poder que colocan en desventaja a las mujeres frente a los hombres. Propone la construcción de una nueva configuración social y subjetiva en la que exista una relación de equidad entre los géneros.

Es así que los proyectos con perspectiva²⁰ y enfoque de género²¹ se deben comprometer con la transformación de la desigualdad existente entre hombres y mujeres y abordar las necesidades inmediatas de las mujeres para mejorar

²⁰ *Perspectiva de género: permite hacer visible la construcción social de género. Pero, al hacer posible estas "naturalizaciones" construidas socialmente, la metodología debe ayudar a interpretar otros mecanismos de discriminación o exclusión social que potencian los de género (pobreza, racismo, mortalidad, violencia) y analizar o construir otras relaciones sociales de poder político, social o económico. Esta categoría de análisis permite identificar y visualizar también otras desigualdades. Pérez y Bao (2011: 40)*

²¹ *Enfoque de género: Es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado.*

sus condiciones materiales partiendo del reconocimiento de las complejas relaciones genéricas de poder.

Por tanto en esta tesis se considera que en cada una de dichas dimensiones, para evaluar si se está propiciando o no el empoderamiento es necesario establecer el análisis en cada una de las dimensiones mencionadas, del cual se derivan las acciones para lograr dicha interrelación, tomando en cuenta la existencia de los factores condicionantes para lograr el empoderamiento de la mujer durante todo el ciclo del proyecto.

Derivado de lo anterior, para el estudio del empoderamiento como estrategia de desarrollo de la mujer se destacan los siguientes elementos:

- Crecimiento personal y calidad de vida.
- Percepción que tienen los hombres de las mujeres.
- Reconocimiento y valoración del trabajo de la mujer por parte de la familia.
- Conocimiento de las leyes que amparan a la mujer.

Se considera que el empoderamiento como estrategia para generar y consolidar procesos de desarrollo en las mujeres, debe concebirse como un proceso desde el aspecto económico y social de manera fundamental; aún y cuando Castillo (2008:19) plantea la inclusión de las dimensiones personal, cercana y colectiva. Este enfoque no niega y considera necesaria la incorporación de la mujer a programas de educación y otras necesidades sociales a través de las políticas sociales.

De ahí que se concuerda en una estrategia fundamental para generar y consolidar los procesos de desarrollo y crecimiento personal y colectivo y en consecuencia para la inserción de las mujeres en dichos procesos es necesario considerar un aspecto económico y otro social en correspondencia con dos de las dimensiones del desarrollo, lo cual se comparte en esta investigación destacando la importancia del trabajo con la dimensión social

atendiendo al crecimiento personal, la calidad de vida y a las percepciones de hombres y mujeres.

En este punto es preciso acentuar un elemento importante: el financiamiento para el desarrollo de la humanidad. Este financiamiento tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a los grupos vulnerables mediante proyectos de desarrollo local. Por tanto es acertado considerar la concepción del género como eje transversal durante el ciclo del proyecto teniendo en cuenta que la evaluación de proyectos de desarrollo local consiste, en gran parte, un ejercicio de validación de aquellas concepciones del cambio social por las que se apuesta para guiar las transformaciones. (Rodríguez 2007:33).

En ese sentido, toda evaluación debe responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué concepciones del cambio social están detrás del proyecto a evaluar?
- ¿Cómo se manifiesta la realidad que se quiere cambiar?
- ¿En qué aspectos o dimensiones?
- ¿En cuáles ha intervenido el proyecto y cómo?
- ¿Qué cambios se espera producir?
- ¿Con qué criterios los vamos a observar?

Se trata de establecer qué se quiere cambiar, en qué sentidos y con qué herramientas, para luego poder definir qué se va a evaluar.

Y por consiguiente delimitar las diferencias entre lo que aparece escrito en los proyectos y las formas que van adquiriendo en su ejecución. Entre los discursos que orientan y definen los proyectos y las elaboraciones que guían las prácticas, existe, por lo general, una brecha que revela una secuencia

lineal entre lo que se debe hacer (discurso), lo que se propone hacer (proyecto) y lo que se hace (práctica de promoción).

Los proyectos se desarrollan entre conflictos y ajustes continuos que resultan de la propia dinámica de los actores locales en el territorio. Cada proyecto es una pequeña historia escrita por actores sociales que portan lógicas y provienen de experiencias distintas, además de la solapada incorporación del enfoque de género de forma transversal y por ende es insuficiente el empoderamiento de la mujer mediante estos financiamientos.

En tanto las evaluaciones para detectar estas insuficiencias se realizan de forma externa, orientada por los comités regionales/nacionales²² al cual rinden cuentas los gestores provinciales/municipales de proyectos.

La estrategia de implementación se aplicará para la identificación, el diseño y la ejecución de programas y proyectos mediante una programación conjunta. Para otro tipo de acciones que deriven de los mandatos específicos de algunas Agencias, Fondos y Programas, las agencias seguirán actuando de manera individual, aplicando las capacidades que les son propias, pero siempre en coordinación con el resto del Sistema, por lo que el progreso logrado en términos de fortalecimiento de la coordinación a nivel de país y el valor agregado resultante de los mecanismos de implementación conjuntos se reflejarán periódicamente en el informe anual y en el plan de trabajo de la Coordinadora Residente, en los campos de género y de los objetivos de desarrollo del milenio, que son temas transversales que se reflejan en cada uno de las cinco áreas de programación. (MANUD 2008-2012)

Por tanto, el proyecto de desarrollo local, en términos generales, deberá apuntar a mejorar las condiciones del entorno local, donde no sólo se debe hacer énfasis en resultados de naturaleza cuantitativa, sino también en aspectos de tipo cualitativos ligados a rasgos sociales, culturales y

²² *Estos comités para la evaluación de los programas y/proyectos poseen un mecanismo de coordinación/evaluación integrados por: 1) Equipo de País, 2) Grupos técnicos interagenciales. 3) Grupos técnicos interagenciales asesores, 4) Equipo de Apoyo de la Coordinadora Residente (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012)*

territoriales. Ellos deben partir de una aproximación desde cada territorio para valorar y coordinar los recursos internos y externos, poniendo énfasis en la diversificación productiva como factor de garantía frente a la vulnerabilidad externa.

En tal sentido Rodríguez (2007) define los proyectos de desarrollo local como espacios de experimentación y producción de conocimientos. Y más aún, los clasifica como propuestas de transformación que, partiendo de una determinada concepción del cambio social, intervienen en ámbitos o dimensiones específicas de la realidad para mejorarla y, con ello, beneficiar directa o indirectamente a poblaciones que por lo general pueden ser ubicadas territorialmente.

Ruiz Bravo y Bobadilla (1993) han encontrado evidencia en ese sentido al hacer un análisis de las prácticas de promoción del desarrollo en ONG y plantean "Una cosa es el discurso y la manera como se plasma en el diseño de los proyectos, y otra la práctica real a cargo de los promotores y otros actores locales involucrados. quienes elaboran los discursos y diseñan los proyectos no son quienes tienen en sus manos la ejecución de los mismos".

Al efecto, en el año 1992 la Comisión Europea adoptó la Gestión del Ciclo del Proyecto (GCP), donde se brindaban un conjunto de herramientas de diseño y gestión de proyectos, basadas en el método de análisis del Marco Lógico²³, ya utilizada por muchos donantes, incluso de los estados miembros u preconizada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Como todas las herramientas, la utilidad de la GCP estaba sujeta a la calidad de las informaciones disponibles (en particular las que resulten de los beneficiarios y de los grupos destinatarios) y de la calidad de su aplicación. En este punto se considera para el proyecto las seis fases siguientes:

²³ El marco lógico es un instrumento desarrollado en los años 70 y utilizado desde entonces por diferentes organismos de cooperación internacional. Este método implica la estructuración de los resultados de un análisis que permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un proyecto o programa. Los principales resultados de este proceso son unidos a una matriz denominada Matriz de Marco Lógico.

- Programación:

Es donde se definen las orientaciones y los principios generales de de la cooperación y donde se analizan los problemas y potencialidades de un país, teniendo en cuenta las prioridades locales.

- Identificación:

Se pueden realizar estudios sectoriales, temáticos o de prefactibilidad, de un proyecto para identificar, seleccionar o examinarlas ideas específicas y definir cuales son los estudios suplementarios posiblemente necesarios para la formulación de una intervención.

- Instrucción:

Se le llama además diseño, preparación, formulación o evaluación ex ante, y es donde se examinan todos los aspectos importantes del proyecto teniendo en cuenta las orientaciones de la fase de programación.

- Financiación:

Se trata de financiar o no el proyecto.

- Ejecución:

Los recursos convenidos son utilizados para alcanzar los objetivos específicos.

- Evaluación:

Puede resultar una decisión de continuar, de rectificar o de acabar con el proyecto.

En este sentido la GCP ubica la elaboración del marco lógico en la etapa de planificación y lo presenta en forma de matriz que consta de cuatro columnas y cuatro filas e ilustra la lógica vertical²⁴ y la lógica horizontal²⁵.

Albuquerque (s.f:2) En todo proyecto hay dos grandes momentos: la programación y la financiación. En el momento de la programación tienen lugar las fases de identificación y diseño del proyecto, conseguida la financiación, es posible llevar a cabo las restantes fases de la ejecución, seguimiento y evaluación. Y esto se lleva a cabo mediante un método de planificación por objetivos que ayuda a establecer la coherencia del conjunto de elementos de un proyecto destacando sus relaciones de causalidad y mostrando, al mismo tiempo, un resumen sistemático del mismo en forma de matriz, no es más que la Matriz de Marco Lógico²⁶.

El autor anterior incorpora el diagnóstico en la fase identificación y de este análisis se deducirán los indicadores en el momento de partida, lo cual comparte la autora de esta investigación puesto que estos indicadores serán evaluados al concluir el proyecto una vez recogida y analizada la información.

En tanto González (2011:8) plantea de (Clark y Sartorius 2004: 8).que el enfoque del marco lógico²⁷ ayuda a aclarar los objetivos de cualquier proyecto,

²⁴ En este punto se determina lo que el proyecto pretende realizar, aclara las relaciones de causalidad y especifica la hipótesis e incertidumbres importantes que escapan a la gestión del proyecto.

²⁵ Se refiere a la medición de los efectos del proyecto, y de los recursos especificados mediante la especificación de los indicadores claves, y de las fuentes donde pueden ser encontrados los indicadores.

²⁶ Se trata de un método participativo. La toma de decisiones en talleres de participación estratégica de los beneficiarios del proyecto es fundamental. Es un método secuencial, esto es, se compone de un conjunto de pasos que van desde la identificación de los beneficiarios y su realidad concreta hasta la elaboración de la matriz de planificación del proyecto. Visualización de lo expuesto en las diferentes sesiones de los talleres de participación estratégica de actores.

²⁷ El «marco lógico» (Logical Framework o Logframe) se desarrolla en Estados Unidos por la empresa Practical Concepts Inc. A partir de la década de los setenta, la U.S. Agency for International Development - USAID- (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) comenzó formalmente a utilizar el marco lógico en la planeación de sus proyectos. De ahí en adelante, la metodología se expandió primero entre la comunidad de agencias para el desarrollo internacional, y luego en los diversos ámbitos académicos y profesionales de la gestión.

programa o política. Facilita la identificación de las relaciones de causalidad previstas —la «lógica del programa»— en la cadena formada por los siguientes componentes: insumos, procesos, productos -incluida la cobertura o alcance entre los distintos grupos beneficiarios-, resultados y efectos. Permite determinar los indicadores de desempeño en cada fase de esta cadena, así como los riesgos que podrían impedir el logro de los objetivos.

En esencia plantea que, para llegar a solucionar un problema específico, se deben reconocer todas las causas inmediatas que lo determinan, para actuar sobre ellas. De esta manera se establecen las relaciones de causa-efecto, para solucionar problemas concretos.

González (2011:10 en Aldunate y Córdova 2011:45) La matriz del marco lógico cruza cuatro niveles de objetivos²⁸, con cuatro ámbitos de asociados a la gestión, con el fin de presentar de forma muy sintética la esencia de la transformación que se espera lograr con el programa, proyecto o estrategia. Ella sintetiza la información clave para llevar adelante un programa o un proyecto, recoge las relaciones e hipótesis del marco lógico, pero las ordena desde punto de vista de solo una de las instituciones participantes en la solución.

En las investigaciones referidas anteriormente acerca del ciclo del proyecto y la importancia de la utilización de la Matriz de Marco Lógico, es insuficiente el análisis del enfoque de género como eje transversal de los proyectos, por lo que el alcance de estas propuestas a juicios de esta autora no viabiliza la situación de desigualdad existente entre hombres y mujeres en el espacio local, máxime cuando el análisis se centra en incorporar la dimensión de

²⁸ La autora se refiere al **Fin**: un objetivo de nivel superior y de importancia nacional, sectorial o regional. Es la razón de ser del programa, proyecto o estrategia. Es aquel a cuya consecución se dirigen las acciones y medios del que obra. **Propósito**: la situación esperada en la población objetivo, al disponerse de los bienes y servicios proporcionados por la estrategia. Algo adecuado y oportuno para lo que se desea. **Componentes**: Lo que debe ser entregado durante la ejecución de la estrategia. Que compone o entra en la composición de un todo. **Actividades**: Las que deben ser realizadas para producir los componentes. Conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad. (Aldunate y Córdova 2011, 66)

género en la evaluación de los proyectos/programas. Es necesario incorporarlo como criterio de información, de medición y análisis de las necesidades e intereses específicos que conduzcan a la superación de las desigualdades para las mujeres (Arias 2008: 78).

Por su parte Gutiérrez et. al. (2009) presentan una propuesta que incorpora el enfoque de género en el ciclo de vida del proyecto y para este fin definen tres fases fundamentales:

1. Fase de formulación.
2. Fase de concertación y negociación.
3. Fase de ejecución.

Así mismo incorpora dos procesos:

1. Proceso de gerencia y administración.
2. Proceso de evaluación y sistematización.

Esta investigación utiliza la Matriz de Marco Lógico para definir la estrategia de intervención del proyecto como instrumento de planificación, enfocándose a partir de dos procesos que se desarrollan durante el Ciclo de Vida de un proyecto: Gerencia- Administración y Evaluación-Sistematización para los cuales no propone indicadores que permitan evaluar la situación de la mujer durante el proyecto²⁹ y se diferencia de las propuestas anteriores a partir de la incorporación del enfoque de género de forma cualitativa en la lógica vertical³⁰ y la lógica horizontal³¹.

²⁹ La autora de esta tesis se refiere al proyecto teniendo en cuenta el ciclo, desde la concepción hasta la sistematización.

³⁰ Incluye objetivos de desarrollo, objetivos específicos, resultados esperados y actividades principales. (Lógica de intervención)

³¹ Incluye indicadores, fuentes de verificación y supuestos.

En tanto Pérez y Bao (2011) definen como fases del ciclo del proyecto las siguientes:

- Fase I. Identificación.
- Fase II Planificación.
- Fase III Ejecución del Proyecto.
- Fase IV Seguimiento del Proyecto.
- Fase V Evaluación del Proyecto.
- Fase VI Sistematización del Proyecto.

Para cada una de estas fases proponen realizar un análisis de la situación actual (o punto de partida) de una región, comunidad o de la realidad que debemos transformar, conociendo su historia, tradiciones, formas o estilos de vida, creencias, intereses, identificando necesidades, carencias o posibles problemas existentes, se prioriza el problema principal y se analizan sus relaciones causales.

Utilizan además el Enfoque de Marco Lógico³² como herramienta de planificación y gestión. A tal efecto recomiendan que se considere de forma explícita la variable de género en la formulación del proyecto, se traduzca en indicadores cualitativos y cuantitativos verificables en fuentes de información oficial y contable (lógica vertical) y que se defina el nombre del indicador con exactitud, se determine exactamente su magnitud (cantidad), se establezcan los parámetros de calidad con que se espera lograrlo, se defina el período de tiempo en que se espera alcanzarlo, se combinen los aspectos anteriores y la redacción sea coherente (lógica horizontal).

En esta investigación se asume la concepción de Pérez y Bao acerca de la incorporación del enfoque de género a la Matriz de Marco Lógico, para orientar

³² Lo ubica en la Fase II Planificación.

las acciones y proporcionar la ejecución del proyecto de forma que favorezca la situación de la mujer.

En este sentido, en los últimos años, en Cuba se han realizado y evaluado proyectos fundamentalmente en las zonas rurales, los cuales se han concebido con perspectiva de género, donde se han determinado una serie de principios, condiciones, estrategias, acciones y procedimientos que han facilitado a las iniciativas de desarrollo, impactar sobre las relaciones intergeneracionales al interior de las familias y de las comunidades, en búsqueda de la equidad.

Por ende los proyectos deben contribuir a crear un ambiente de consenso sobre la problemática de género y la aceptación de políticas y programas específicos destinados a las mujeres, otorgándoles una visibilidad de interés público diferente al tradicional tratamiento asistencial y paternalista.

No obstante, la mayoría de los proyectos revisados incorporan género como un componente independiente, desarticulado del quehacer del proyecto en sus diferentes áreas, ocasionando que los planteamientos y su abordaje sean fragmentados. Para otras iniciativas, el análisis de género corresponde a una etapa del ciclo del proyecto, generalmente la de diagnóstico, que no se retoma para definir objetivos, ni para plantear acciones posteriores. Para otras, trabajar por la equidad de género es desarrollar procesos de capacitación, a veces prolongados, sin repercusiones en el desarrollo global del proyecto.

En tal sentido el enfoque de género como eje transversal ha tenido como objetivo incluir dicho enfoque en todas las etapas y procesos de la gestión del ciclo del proyecto o programa y de esta forma elevar la pertinencia, la efectividad y la eficiencia de las inversiones, lo que permite centrar la planificación de una intervención en las necesidades específicas de las mujeres y los hombres.

La consideración de la transversalidad del enfoque de género, es desde el punto de vista teórico/metodológico -desde la concepción hasta la sistematización- el aspecto más importante en la elaboración de una

propuesta de proyecto, por las implicaciones que tiene sobre lo que hay que hacer, para quién se hace, cómo se hace y su impacto en la comunidad beneficiaría (Trapote y González 2010:8), por lo que en esta tesis se propone un procedimiento metodológico para evaluar la concepción y ejecución de los proyectos de desarrollo y su impacto en las mujeres, sustentado en indicadores económicos y sociales para la medición desde una perspectiva de género.

Elementos teóricos para la construcción de indicadores con enfoque de género.

Los indicadores son instrumentos centrales en la gerencia pública moderna, toda vez que permiten hacer seguimiento y evaluación³³, tienen como propósito medir cambios o situación a través del tiempo y el valor de ellos consiste en orientar el alcance de los mejores resultados en proyectos de desarrollo.

Su utilidad también se manifiesta en el marco de estas ideas para el análisis de impactos³⁴, donde se analizan las actividades programadas y realizadas con los medios adecuados, los resultados producidos por tales actividades, y la relación entre éstos y las intenciones declaradas.

Así, mejor que estudiar el impacto de los proyectos sobre las comunidades como un conjunto de intervenciones, es necesario con anterioridad estudiar el

³³ *El seguimiento es la recolección y análisis continuo de información útil para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos. La evaluación es una valoración exhaustiva y sistemática de una intervención del Estado y sus efectos (positivos o negativos, esperados o no) para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto o sostenibilidad. El objetivo fundamental de evaluar, es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, un programa o un arreglo institucional. (The World Bank- IBRD, Designing and Building a Results-Based Monitoring and Evaluation System, 2000).*

³⁴ *Según la Real Academia de la Lengua Española, "impacto" es: "(Del lat. tardío impactus). 1. m. Choque de un proyectil o de otro objeto contra algo. 2. m. Huella o señal que deja. 3. m. Efecto de una fuerza aplicada bruscamente. 4. m. Golpe emocional producido por una noticia desconcertante. 5. m. Efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, una catástrofe, etc."*

impacto de la gestión y las políticas de evaluación de los proyectos/programas de desarrollo local, utilizando indicadores unidos a una propuesta metodológica. Esta óptica será desde la cual se abordan las ideas de este libro.

Los primeros pasos en la construcción de indicadores relacionados con el género se producen en las áreas del desarrollo, siendo impulsores de su creación los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el PNUD. Estos indicadores han permitido medir cambios o situación a través del tiempo, y han constituido instrumentos muy importantes para evaluar y dar seguimiento a proyectos de desarrollo.

Según Alvaro- Page, M (1994) "...los indicadores son señales o signos que nos ayudan a "tomar el pulso" de la equidad entre mujeres y hombres en un lugar determinado; ya sea el mundo, un país, una región, una provincia o una comunidad". Además, permiten ver en qué forma se manifiesta la equidad o la inequidad entre los géneros por lo que constituyen la fuente más importante del observatorio permanente del avance o retrocesos del proyecto.

Los indicadores son un elemento clave en la construcción del objeto de evaluación. Muchas de las dimensiones y preguntas que se utilizan en evaluación derivan en indicadores específicos que permiten la observación de los hechos a los que esas dimensiones y preguntas hacen referencia. (Rodríguez 2007:37)

Por ende los indicadores de equidad de género tienen la función de señalar los cambios en la relaciones entre las mujeres y los hombres a través del tiempo. Su utilidad reside en su habilidad para señalar los cambios en las condiciones de vida y los roles de mujeres y hombres a través del tiempo. Por lo tanto apuntan a medir si se está avanzando o no hacia la equidad entre hombres y mujeres. No obstante, hay una tendencia a dar más importancia a los indicadores cuantitativos que a los cualitativos, por diversas razones: porque es más fácil construirlos; porque muchas personas creen que las cosas que

tienen que ver con números o cantidades son las importantes; porque se cree que son los datos cuantitativos en los que se puede confiar más para conocer la realidad; porque, en ocasiones, si se habla de las cosas cualitativas se ve con claridad lo que está pasando con sectores sociales discriminados (mujeres, pobres, indígenas, gente negra, homosexuales y lesbianas, jóvenes, etc.)

En la revisión bibliográfica sobre los estudios realizados al respecto se encuentran Castañeda et.al. (1998), realizaron un estudio de tecnología para identificar las variables que marcan diferencias de género y construyeron un indicador sintético que a sus juicios es capaz de medir diferencias de género entre territorios. Fueron seleccionadas tres áreas con nivel socioeconómico alto, medio y bajo de tres municipios de Ciudad de la Habana. Para la identificación de variables se utilizaron técnicas cualitativas (Grupo Nominal) y cuantitativas (Análisis Factorial Discriminante). Luego arribaron a la conclusión que las variables que mejor marcan diferencias de género en nuestro medio eran: labores en el hogar, trabajo, salud y tiempo dedicado al descanso en días laborables.

El indicador construido por Castañeda registró brechas de género a través de las diferencias de los valores obtenidos por un territorio dado respecto al mejor valor. Su efectividad fue comprobada cuando se hallaron resultados desiguales entre los territorios de nivel socioeconómico alto y medio en contraposición al de menor nivel, no obstante este indicador no incluyen elementos de capacitación y de percepciones de mujeres y hombres con respecto al género, aún y cuando privilegia el análisis de la dimensión social. En el año 1999 se realiza un programa y/o proyecto³⁵ que incorpora consideraciones de género por medio de la elaboración de indicadores para el seguimiento y la evaluación. Destaca la importancia de la medición de los resultados y la efectividad de las intervenciones de desarrollo. Incluidos en

³⁵ *Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la plataforma de acción de Beijing. Santiago de Chile 1999*

este programa están los indicadores siguientes: capacitación laboral para jóvenes, el microcrédito, desarrollo local participativo e integración de un enfoque de género en proyectos de agencias ejecutoras. Estos indicadores han sido construidos para medir impactos y efectos que consisten en la participación de las mujeres, nivel de acceso a la infraestructura social por parte de los hogares encabezados por mujeres.

Gálvez (2001) elabora y propone³⁶ indicadores con el objeto de medir con precisión cambios registrados a lo largo del tiempo y permitir comparaciones entre países. En todos los casos pertinentes, se formulan para ambos sexos y en algunos casos se hace hincapié en la brecha que se produce entre ambos, más que en el nivel al que se sitúan uno u otro. Algunos de los indicadores miden la evolución de la situación que dio origen a la correspondiente recomendación, mientras que otros indican el grado de avance logrado mediante las acciones sugeridas.

Guzmán (2001) retoma las concepciones existentes acerca de los nuevos instrumentos metodológicos y estadísticos, específicamente al índice de Desarrollo Relativo al Género elaborado por el PNUD a fin de medir la desigualdad entre mujeres y varones al interior del desarrollo humano en general. Este índice se establece con referencia a:

- Esperanza de vida al nacer, desagregada por sexo.
- Tasa de alfabetización de adultos y de adultas.
- Tasa de escolarización, desagregada por sexo.
- Porcentaje de participación de hombres y mujeres en el ingreso proveniente del trabajo.

Esta vez Guzmán se acerca a las concepciones que se deben tener en cuenta para desarrollar un proyecto con perspectiva de género, no obstante el autor no llega a abordar los indicadores específicos a utilizar referidos a los impactos de los proyectos de desarrollo.

Un año más tarde López (2002) encamina sus investigaciones posdoctorales al estudio del Índice de Desarrollo Humano y Equidad como medida de impacto específicamente a la eficacia. Realiza una propuesta de medida de la eficiencia del recurso económico en el desarrollo humano y la relación entre la eficacia en el logro del desarrollo humano y la eficiencia del recurso económico.

Por otro lado el Ministerio de Economía y Hacienda en España (2007) se refiere a los indicadores compuestos o sintéticos de acuerdo a la labor de síntesis que desempeñan los mismos. Persiguen un doble objetivo: por un lado sirven como herramienta para el diagnóstico de la evolución de la actividad económica, permitiendo determinar la fase del ciclo en la que se encuentra la economía, así como los posibles puntos de giro y, por otro lado, constituyen un instrumento de contraste que permiten obtener previsiones a corto plazo a partir de modelos econométricos que relacionan los agregados contables con los Indicadores Sintéticos. En este caso, este Ministerio coincide con los pasos planteados por Cabrer en el 2001.

Rigat (2009:15) plantea en cuanto al seguimiento y evaluación para lograr la igualdad de oportunidades ".mucho se ha dicho y escrito sobre evaluaciones, control de proyectos, indicadores, indicadores de género y otras herramientas tendientes a asegurar ejecución y a medir impactos". Y en este marco enuncia sólo algunos criterios que considera importantes en cualquier instrumento de seguimiento o evaluación ex post a aplicar, entre los que se encuentran:

- Los indicadores deberían dar cuenta de los resultados del proyecto en relación a los beneficiarios, pero también de los cambios al interior de la institución y del posible impacto en la sociedad en su conjunto.
- Indicadores cuantitativos, pero también cualitativos (incluso actitudinales) parecen ser los más adecuados para medir impactos; con los cuales coincide la autora de esta tesis, incorporándole a los elementos anteriores la capacitación en temas de género en función del aprendizaje y entrenamiento para desarrollar las acciones del proyecto.

Por otro lado Pérez y Bao (2011:14) se refiere a los indicadores de género que se deben incorporar en la ejecución de los proyectos y los clasifica según el nivel de resultado en:

- **Impacto:** están referidos a los efectos a largo plazo de un proyecto, juzgados por los cambios producidos en las condiciones de vida de la población beneficiaría. A menudo, los indicadores de impacto no pueden ser verificados, sino al cabo de algún tiempo (tres a cinco años) de concluida la intervención, lo cual se constituye en una traba para la evaluación, más aún cuando se trata de modificar actitudes y patrones culturales respecto de las relaciones entre hombres y mujeres.
- **Efecto:** son los indicadores que miden resultados intermedios que surgen de la combinación de productos y servicios ofrecidos por un proyecto. Son útiles para evaluar un proyecto cuando está en marcha o cuando éste se completó.
- **Proceso:** reflejan las actividades y recursos destinados a un proyecto; indican el proceso de su implementación y sirven para el seguimiento.

Y de acuerdo al tipo de información que manejan y generan, la autora anterior los especifica en:

1. Cuantitativos.

Expresan cantidad (cuántos / as) y frecuencia. Las unidades de medidas son el número y el porcentaje.

2. Cualitativos.

Expresan cualidades, características o fenómenos intangibles. Se refiere a percepciones, prácticas, opiniones, habilidades de hechos. 3) Mixtos: son aquellos que permiten verificar cambios cualitativos y al mismo tiempo, determinar en cuántos individuos, organizaciones o instancias se presenta una unidad de medida (número o porcentaje) y una unidad de verificación (tipo, grado o nivel).

En sentido general, la mayoría de las investigaciones referidas anteriormente no conciben en su totalidad indicadores que evalúen el financiamiento de los proyectos de desarrollo con enfoque de género desde la concepción de los proyectos hasta su impacto.

Por lo que esta investigación se centra en el diseño de un procedimiento metodológico que considera indicadores económicos y sociales para evaluar el enfoque de género como transversal en los proyectos de desarrollo local y su contribución al empoderamiento de la mujer, y para ello se consideran los siguientes elementos teóricos (Figura 1.1)

proyecto elija sus propios indicadores de equidad de género para evaluar el avance de sus acciones y darles seguimiento".

Para ello, es indispensable que se utilicen indicadores de género de forma transversal que provean al proyecto de sostenibilidad, que coadyuven a la toma de decisiones e incidan en el empoderamiento de la mujer.

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA EVALUAR LA CONCEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO Y SU IMPACTO EN LAS MUJERES.

La concepción del presente procedimiento metodológico diseñado se apoya en herramientas sencillas y esto se condiciona a tres aspectos:

1. El financiamiento se otorga a personas jurídicas³⁷.
2. El nivel escolar de las beneficiarias del financiamiento es medio y medio superior en algunos casos.
3. La necesidad de que las mujeres cuenten con criterios de fácil aplicación que les posibilite verificar la marcha del proyecto una vez que ha cesado la intervención por parte de la institución financista.

Por lo tanto, teniendo este elemento en cuenta, los indicadores que se escogen son representativos de dicha problemática, siendo necesario incorporarlos a los análisis de la institución financista que tiene como mediador en nuestro país al PNUD.

Estos análisis deben realizarse ex-ante para contribuir a la toma de decisiones con relación a la entrega del financiamiento para los proyectos con posibilidades de éxito, considerando en tal carácter, tanto el económico como la creación de las condiciones para el logro del cambio paulatino en el rol de la mujer, es decir su empoderamiento.

Durante la ejecución de los proyectos de desarrollo local se incluyen indicadores que posibiliten realizar las modificaciones necesarias y para capacitar a las mujeres en las dificultades que se van presentando. Y, ex-post, tanto en la organización financista, para que ésta conozca el impacto de sus proyectos en cuanto al empoderamiento de las mujeres.

³⁷ *En la política económica está presente el concepto de que el socialismo significa igualdad de derechos y de oportunidades para todos los ciudadanos, y esto se evidencia en las oportunidades que tienen las personas naturales al crédito bancario y el acceso al trabajo por cuenta propia. No obstante en esta tesis se tiene en cuenta el financiamiento otorgado por el PNUD, el cual se ha otorgado a personas jurídicas, aún y cuando los beneficiarios (as) sean personas naturales.*

El procedimiento metodológico consta de cinco etapas que se encuentran estrechamente relacionadas (Figura 2.1):

- Preparación.
- Ejecución.
- Seguimiento.
- Evaluación.
- Sistematización.

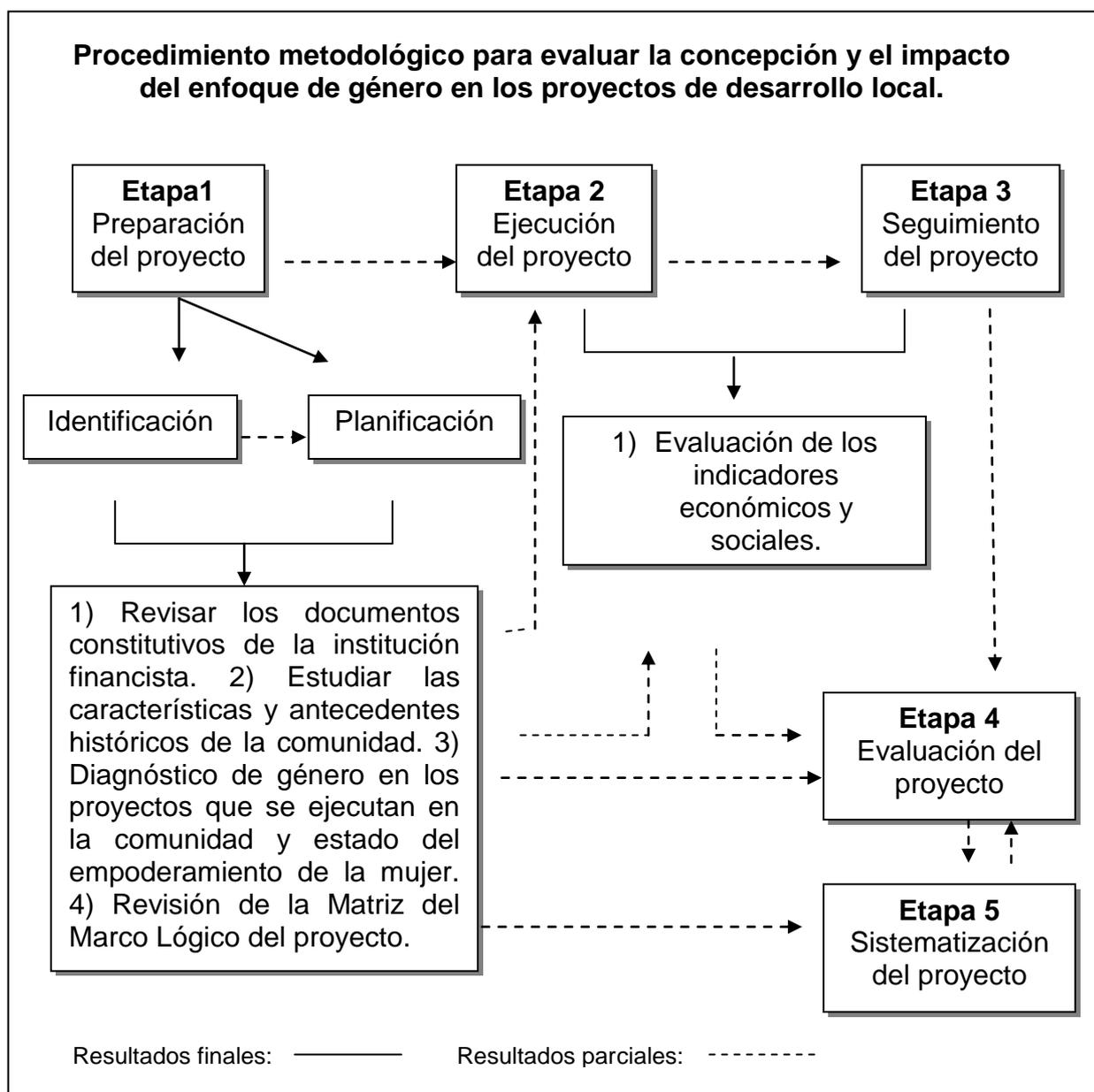


Figura 2.1 Procedimiento metodológico.
Fuente: Elaboración propia.

El procedimiento diseñado ha considerado en cada una de sus etapas el objetivo, la información requerida, las indicaciones metodológicas y la salida.

Primera Etapa: Preparación del proyecto.

Objetivo: Identificar y planificar la incorporación del enfoque de género en el proyecto.

Instrumentos: Entrevista estructurada y revisión documental para la obtención de información.

Información requerida: Documentos constitutivos y formatos utilizados por la institución.

Indicaciones metodológicas:

En esta etapa se debe detectar si en los objetivos del proyecto se consideran los elementos correspondientes al enfoque de género.

1) Revisar los documentos constitutivos de la institución financista.

Además de la revisión del MANUD, se debe examinar la correspondencia entre el documento proyecto y la metodología para este fin.

El documento puede ser elaborado por un grupo de trabajo o una comisión encargada a tal efecto, su presentación se realiza en forma de taller en la propia localidad, mediante la entrega personal o por correo electrónico del documento final, el cual se ajustará a la metodología del MINCEX, la cual reconoce:

- Título del proyecto.
- Organismo nacional de contrapartida.
- Contraparte extranjera.

- Financiamiento desglosado en ambas monedas por cada elemento de gasto.
- Características de la población beneficiaria del proyecto.
- Historia.
- Fundamentos y objetivos del proyecto.
- Análisis de viabilidad y sostenibilidad.
- Localización.
- Duración.
- Cronograma de ejecución anual.

Lo anterior ajustado a la metodología del PNUD para proyectos de desarrollo local, la cual contempla los siguientes pasos:

Título: escribir el título que exprese y sea representativo de la razón de ser del proyecto. Después del título, hay que señalar a que línea de acción del PDHL se relaciona de las siguientes tres:

1. Apoyo a la descentralización técnico-administrativa en el ámbito de las políticas nacionales.
2. Apoyo a la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios territoriales.
3. Apoyo al desarrollo de la economía local.

Comité de Cooperación descentralizada: Ejemplo: Toscana, Andalucía (en el caso de ser financiado o cofinanciado con una entidad de cooperación descentralizada)

Area geográfica: Consejo Popular, Municipio, Provincia.

Institución responsable de la ejecución: Persona delegada, nombre y dirección (Tel. fax, email)

Instituciones de apoyo: persona delegada, nombre y dirección (Tel. fax, email)
(Tantas como sean necesarias)

Descripción del contexto a nivel local: Debe reflejar claramente el problema que se intenta enfrentar con el proyecto. La articulación de este proyecto con las políticas municipales, provinciales y nacionales y la articulación con otras iniciativas de cooperación internacional.

Justificación: explicar como el proyecto puede mejorar el contexto enmarcado en el punto 1, además se debe evidenciar el origen, la naturaleza y la complejidad del problema que se pretende enfrentar.

Objetivo general: es la principal finalidad del proyecto, debe ser claro y concreto. *Objetivos específicos:* sus principales características deben ser parte de los objetivos generales del proyecto que se quieren lograr.

Beneficiarios: señalar en forma cuantificada y descriptiva los beneficiarios directos del proyecto y aquellos que indirectamente también logran beneficios gracias al mejoramiento del servicio local.

Transversalización y fortalecimiento del enfoque de género: describir los elementos específicos que concreten la transversalización del enfoque de género que contempla el proyecto en nuevas fuentes de empleo, capacitación y acceso a cargos de dirección.

Metas del milenio y derechos de las niñas y niños: expresar a cual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio este proyecto contribuye. Así mismo señalar, si es pertinente, que puntos del Convenio de los Derechos de las niñas y los niños el proyecto fortalece.

Impacto ambiental del proyecto: describir el impacto positivo o negativo que el proyecto tiene sobre el medio ambiente.

Principales actividades: deben expresar los pasos necesarios para alcanzar los objetivos específicos, es necesario que cada actividad vaya acompañada de la fecha de inicio y la fecha de finalización, además del responsable.

Resultados esperados: deberán indicar el producto final requerido al proyecto. En la medida de lo posible deben ser medibles y cuantificables.

Evaluación y monitoreo: se indicará el seguimiento de las acciones del proyecto antes, durante y después de su ejecución. Los responsables de proyecto deberán analizar los resultados que se van obteniendo del proyecto a través de un reporte final.

Sostenibilidad y aportes locales: deberá demostrarse como a partir del mejoramiento del servicio a través de las acciones del proyecto, los resultados generados serán sostenidos en el tiempo por las instituciones de competencia.

Duración: expresar la cantidad de tiempo que es necesario para lograr alcanzar el objetivo del proyecto, en meses o años, según sea más pertinente.

Misiones e intercambios técnicos: entre las áreas del Programa y/o internacionales con los comités de Cooperación descentralizada.

Capacitación: detallar las necesidades de formación, cuantificando y describiendo los cursos, talleres, seminarios, que se necesiten para dar cumplimiento a estas acciones.

Documentación: producción de materiales divulgativos e informativos del proyecto.

Visibilidad: demostrar como el proyecto puede representar un laboratorio de innovaciones en un servicio, un producto o una metodología de trabajo para ser multiplicado a otras áreas del municipio, el país o a nivel internacional.

Presupuesto: (este presupuesto debe coincidir con los totales de la Ficha técnica que se presente con el prefacturado correspondiente).

2) Estudiar las características y antecedentes históricos de la comunidad.

Constituye un aspecto a considerar para la aplicación del procedimiento propuesto es el análisis histórico de la localidad donde se realiza el estudio, partiendo de los elementos en el orden económico fundamentalmente.

Para este estudio se recomienda además el diagnóstico de la estructura económica del municipio utilizando las Técnicas de Análisis Regional (TAR) para determinar los niveles de especialización de la comunidad y conocer las fortalezas del territorio, lo cual ayuda a detectar cuales son sus actividades fundamentales, considerando tanto las que tienen un peso importante en su estructura, como aquellas que aunque no lo tengan son importantes para el nivel jerárquico superior. Vinculado al análisis de la eficiencia en la utilización de los recursos para brindar un pronóstico de los indicadores fundamentales vinculando no solamente el ambiente interno, sino también el externo.

3) Diagnóstico de género en los proyectos que se ejecutan en la comunidad y estado del empoderamiento de la mujer.

Se analizan los proyectos en la práctica social de hombres y mujeres, sus criterios y valores subjetivos; con el objetivo de describir la realidad de acuerdo a las percepciones de hombres y mujeres. Destacando la correspondencia entre la metodología para la elaboración de los proyectos de desarrollo local y los objetivos declarados en el mismo proyecto, así como la incorporación de los elementos inherentes al enfoque de género como transversal.

Es en este punto donde se introducen los indicadores que serán evaluados posteriormente en las restantes etapas durante todo el ciclo del proyecto de acuerdo a las dimensiones económica y social:

• Dimensión Económica.

1. Conocimiento de los hombres y las mujeres acerca de la legislación nacional e internacional sobre derechos humanos y de equidad de género.
2. Diferencias salariales de género.
3. Acceso a ocupaciones dominadas por el sexo contrario.
4. Desigualdad de género en los ingresos percibidos como trabajador (a) por cuenta propia.
5. Participación de hombres y mujeres en trabajos especializados y en puestos de dirección.
6. Decisiones de hombres y mujeres acerca del dinero que perciben por concepto de salario.
7. Obstáculos para que las mujeres y los hombres ocupen cargos públicos.
8. Reconocimiento del trabajo de las mujeres y los hombres líderes.
9. Disposición para apoyar el trabajo de las mujeres líderes.

10. Mujeres y hombres propietarios (as) de extensiones de tierras.
11. Satisfacción de las necesidades de alimentación de hombres y mujeres con las producciones locales.
12. Desarrollo económico alcanzado por la comunidad beneficia a la familia en general.
13. Niveles de ingresos que satisfacen necesidades básicas.
14. Cambio en patrones genéricos de empleo.
15. Mujeres productoras que acceden a nuevos mercados.
16. Mujeres que forman parte del Comité Nacional de proyectos.
17. Mujeres que forman parte del Comité Regional de proyectos.
18. Mujeres rurales en actividades productivas.
19. Mujeres y hombres propietarios (as) de extensiones de tierras.
20. Relación hombres y mujeres en el acceso al trabajo por cuenta propia.
21. Grado de empoderamiento de la mujer en el empleo por cuenta propia

• Dimensión Social.

1. Capacitación de mujeres y hombres en tecnologías técnico - productivas.
2. Capacitación de mujeres y hombres en género y masculinidad.
3. Capacitación de mujeres y hombres en el ejercicio de funciones en puestos de poder o toma de decisiones.
4. Capacitación de mujeres y hombres para gestionar proyectos propios.
5. Capacitación de mujeres y hombres para dirigir proyectos propios.
6. Capacitación en derecho humanitario y derechos humanos a funcionarios (as) del Estado.
7. Conocimiento de las leyes que amparan a la mujer.
8. Percepción de hombres y mujeres acerca del tema género.
9. Percepción de los hombres acerca de las mujeres.

10. Reconocimiento del trabajo de la mujer por parte de la familia.
11. Participación de hombres y mujeres en actividades recreativas, deportivas y artísticas.
12. Responsabilidades de hombres y mujeres en el hogar.
13. Crecimiento personal y calidad de vida.
14. Hombres y mujeres conocen los derechos de las mujeres y los hombres.
15. Nivel de asimilación e implementación de las tecnologías y formas productivas introducidas.
16. Niveles de mortalidad de hombres y mujeres.
17. Grupos etéreos y atención nutricional adicional a la mujer en el embarazo y la menopausia.

Para verificar la validez y pertinencia de los indicadores anteriores, se sometieron los mismos a criterio de expertos³⁸. En el grupo de encuestados (as) predominaron coordinadores de proyectos, con un nivel educacional superior, en un rango predominante de edad de 25 a 45 años y la mayoría de las respuestas se comportaron en muy relevante y bastante relevante.

Se procesó la información estadística mediante el software profesional paquete SPSS (Statistical package for the social science. Versión 11.0 2002), donde se obtuvieron los siguientes resultados de las opiniones conclusivas de los encuestados (as):

1. Hay problemas inminentes para la economía doméstica que debemos resolver, por lo que la contribución de la economía familiar cubana en estos momentos, al producto interno bruto no se le considera relevancia.

³⁸ Antes de someter los indicadores para su evaluación se aplicó a los expertos una encuesta para determinar el coeficiente de competencia de los mismos (Anexo No. 1)

2. Incluir el indicadores de salud, porque las brechas entre hombres y mujeres pasan porque no mueren ni enferman de los mismo debido a sus roles, y eso es necesario verlo en los proyectos de desarrollo local.
3. En cuestiones de equidad de género cada dimensión o aspecto que se estudie es importante, máxime cuando se vinculan a aspectos puntuales y locales.
4. Es preciso enfatizar en la necesidad de que el enfoque de género sea considerado con gran profundidad como parte de los proyectos de desarrollo local, los que son llevados a cabo en definitiva por hombres y mujeres en los territorios.
5. Es útil en el desarrollo local tener en cuenta las especificidades, las brechas, las incoherencias por lo que la labor de capacitación es imprescindible, pero debe ser analizado para socializarse el respaldo legal que tiene el tratamiento de la mujer en cualquier espacio, lo penalizado debe ser conocido para que no sólo sea una actividad volitiva sino también concedora de la ley en Cuba y el mundo.

La investigación de género en el desarrollo local, combinando lo local y el género es donde se puede dar respuesta a la diversidad de situaciones en materia de desigualdad de género.

4) Revisión de la Matriz del Marco Lógico del proyecto.

Revisar el árbol de problemas focalizando las causas que originan el problema (raíces), los efectos que este provoca en el medio (ramas) y de esta forma determinar las relaciones causa-efecto (Figura 2.2)

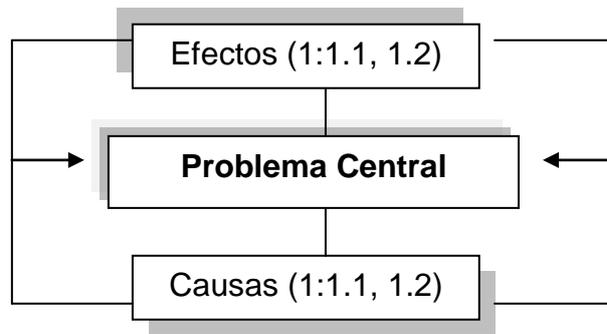


Figura 2.2 Árbol de problemas
Fuente: Elaboración propia

Revisar el árbol de objetivos para describir la situación futura que predominará después que hayan sido resueltos los problemas que se identificaron en el diagnóstico (Figura 2.3)



Figura 2.3 Árbol de objetivos.
Fuente: Elaboración propia.

Salida: Se tienen la revisión y evaluación del proyecto y como salida parcial el diagnóstico unido con un conjunto de indicadores por dimensiones. Incorporado además como resultado parcial, la Matriz de Marco Lógico a utilizar en la siguiente etapa, la cual puede ser actualizada en la medida que el proyecto avance, por ello la autora de esta investigación le concede a esta etapa una elevada importancia.

Segunda Etapa: Ejecución del proyecto.

Objetivo: Cumplimentar las acciones previstas en la planificación.

Instrumentos: Encuestas a beneficiarios y beneficiarias de los proyectos para constatar los objetivos declarados en la matriz de marco lógico y su procesamiento con modelos estadísticos-matemáticos.

Información requerida: Resultados de la entrevista a los actores locales y coordinadores de proyectos, revisión de la documentación.

Indicaciones metodológicas:

Utilizar un cuestionario para comprobar el cumplimiento de los elementos del enfoque de género y la articulación entre los actores del proyecto.

Salida: Como salida parcial se tienen los informes de monitoreo acerca del comportamiento de indicadores en cada una de las dimensiones. Informe parcial acerca del estado del proyecto.

Tercera Etapa: Seguimiento del proyecto.

Objetivo: Controlar y verificar las actividades planificadas en el plan operativo³⁹.

Instrumentos: Revisión a los registros y controles internos del proyecto. Entrevista a profundidad a una muestra de beneficiarias de los proyectos para la obtención de información, para el análisis estadístico⁴⁰. Está relacionada con las fuentes de verificación de la Matriz de Marco Lógico.

³⁹ Constituye el instrumento que permite planificar todas las acciones necesarias en el tiempo, delimitando responsabilidades hasta un nivel de detalle adecuado a las necesidades propias del proyecto. En la formulación de las actividades resultan válidas las recomendaciones enunciadas para las actividades principales.

⁴⁰ Sugiere la autora el Statiscal Package _ for the Social Sciences (SPSS)

Información requerida: Resultados de la encuesta aplicada en la segunda etapa y procesamiento de la entrevista a profundidad. Información económica de la cédula técnica de la institución financiera.

Indicaciones metodológicas:

1. Utilizar procedimientos prácticos para recopilar la información empírica para su análisis y corrección.
2. Controlar la realización de otras actividades que se ejecuten sin estar planificadas para expresar los resultados logrados así como la justificación o necesidad de ejecución de las mismas.

Salida: La salida final está dada por la reprogramación de actividades incumplidas a partir del análisis del cumplimiento del plan inicial.

Cuarta Etapa: Evaluación del proyecto.

Objetivo: Evaluar el proyecto y la incorporación del enfoque de género como transversal y su contribución al empoderamiento de la mujer.

Instrumentos: Encuestas a coordinadores (as) y gestores (as) de proyectos, así como a residentes en las comunidades beneficiarias.

Información requerida: Salidas parciales de las etapas 1,2 y 3. Indicaciones metodológicas:

- a) Evaluar el proyecto a partir de la eficacia⁴¹, los efectos, la eficiencia, la experiencia adquirida y la necesidad de la continuidad.

⁴¹ Es el grado en que se alcanzan los objetivos y resultados esperados del proyecto en la población beneficiaria, en un período de tiempo determinado, independientemente de los costos que ello implique. Está relacionada fundamentalmente con el propósito y el fin después de la terminación del proyecto.

La eficacia del proyecto se evalúa en la medida en que ha sido capaz de producir cambios en alguna parte de la realidad, solucionando necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres de un contexto determinado. Y a tal efecto se puede preguntar:

- ¿Se produjeron los resultados esperados, en qué medida se lograron cumplir los indicadores planificados en el documento del proyecto?
- ¿Se lograron alcanzar los objetivos específicos planteados?
- ¿Hasta dónde se contribuyó con el logro del objetivo de desarrollo?
- ¿Cuán oportuno y eficaz ha sido el desarrollo de las actividades realizadas según el cronograma?

En el caso de que no se logren los objetivos y/o resultados esperados, se preguntará:

- ¿Qué cambios en la ejecución de actividades pudieron haberse realizado para remediar esta situación?

La evaluación también debe relacionar la posible contribución de los objetivos del proyecto con los objetivos del subprograma y/o programa institucional en el cual se inserta el mismo. Y los efectos se refieren a la influencia que ocasiona el proyecto en el grupo meta al cual está dirigida básicamente la acción, así como, en otros ámbitos tienen que ver tanto con las consecuencias planificadas como con las imprevistas.

En cuanto a los efectos es necesario verificar las consecuencias que han ocurridos y cómo afectan a hombres y mujeres, tanto favorable como desfavorablemente, así como los efectos a largo plazo con el cual se compromete el proyecto. Y los cambios producidos en el universo inmediato y

mediato del proyecto como resultado del mismo, con incidencia en el impacto sobre las relaciones de género de hombres y mujeres.

En tanto la eficiencia se refiere a la forma en que se administraron los diferentes tipos de recursos con que cuenta el proyecto, a saber: financieros, humanos y materiales.

También se hace un análisis sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria, lo cual está directamente relacionado con los criterios de optimización y racionalización. En este punto tienen incidencia la ejecución del presupuesto, la administración del presupuesto aprobado, la administración de los recursos humanos y la situación de los recursos materiales y su adquisición.

Por otro lado, la experiencia adquirida se refiere al nivel de aprendizaje que emerge del desarrollo de las acciones del proyecto, ella se manifiesta de dos formas: aprendizaje operativo, que tiende a estar relacionado con el desempeño de las diferentes acciones que se realizan y el aprendizaje de desarrollo, que se concentra en el conocimiento de los efectos que se producen por el proceso de transformación.

La necesidad de la continuidad radica en el al grado hasta el cual se mantienen las condiciones que motivaron el inicio y el diseño de la intervención. Se incluyen recomendaciones de posibles acciones necesarias una vez concluido el proyecto con el propósito de garantizar la sostenibilidad del mismo en el tiempo y está estrechamente relacionado con la sistematización a posteriori.

Salida: Como salida parcial se tienen elementos para la sistematización y como salida y evaluación final se cuenta con el informe final acerca de la

pertinencia y logro de los objetivos, la eficiencia, efectividad, impacto y el nivel de sostenibilidad alcanzado.

Quinta Etapa: Sistematización del proyecto.

Objetivo: Valorar los juicios de los beneficiarios (as) de los proyectos en cuanto al proyecto.

Instrumentos: Talleres participativos aplicando la metodología CEFE⁴².

Información requerida: Salidas definitivas de los pasos anteriores

Indicaciones metodológicas:

1. Realizar un muestreo acerca de los nuevos conocimientos adquiridos con el proyecto.
2. Identificar las percepciones de hombres y mujeres con respecto al proyecto.
3. Efectuar un chequeo de los indicadores y su cumplimiento durante el ciclo del proyecto.

Salida: se tienen las lecciones aprendidas de los (as) beneficiarias de los proyectos ejecutados.

Este procedimiento metodológico evalúa el cumplimiento del enfoque de género como transversal atendiendo a dos dimensiones del desarrollo: la dimensión social y la dimensión económica, mediante indicadores que coadyuvan al empoderamiento de la mujer mediante los proyectos de desarrollo local.

⁴² Competencia Económica Formación Emprendedora. Metodología para facilitar que utiliza el Ciclo de Aprendizajes por Experiencias.

La validación de este procedimiento metodológico se realizará en el municipio El Salvador, en los beneficiarios y beneficiarias de los proyectos que financia el PNUD, por tal motivo en el siguiente capítulo se expondrán las características de la población objeto de estudio y los resultados de la validación.

En sentido general:

La incorporación del género en la política institucional marca una nueva fase en su desarrollo y facilita la construcción de una estrategia de trabajo más integral. También ofrece la oportunidad de hacer un alto en el camino para aprender de la experiencia acumulada, especialmente en lo referido a la búsqueda de la equidad en las relaciones entre mujeres y hombres.

En tanto, los coordinadores de proyectos poseen compromiso personal con la equidad de género, lo que implica una interiorización de nuevos valores, actitudes y comportamientos y reconocen que los cambios relacionados con la asimilación del enfoque de género implican procesos personales de construcción y reconstrucción de la identidad de género y apertura a futuros cambios.

De ahí que el procedimiento metodológico diseñado permite la evaluación del enfoque de género durante todo el ciclo de vida del proyecto, y conduce a la corrección de las estrategias existentes como elemento esencial para coadyuvar a la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALBERTI, PILAR. (2004:22). ***Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala***. Colegio de Postgraduados. Área de Género: Mujer Rural. CONACYT. Instituto Estatal de la Mujer-Tlaxcala-Plaza y Valdés Editores. México.
- ALBURQUERQUE LLORENT F. (s.f) ***Apuntes sobre el ciclo de los proyectos de desarrollo y la aplicación del enfoque del marco lógico***. (s.e.) (s. l.)
- ALBURQUERQUE LLORENTS, F. (1995) "***Espacio, Territorio y Desarrollo Económico Local***". Publicaciones ILPES, Chile.
- ALBUQUERQUE, FRANCISCO. (1996) "***Desarrollo económico local y distribución del progreso. Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural***". Dirección de Políticas y Proyectos, ILPES, Santiago, Chile.
- ALDUNATE E Y J. CÓRDOVA (2011) ***Formulación de programas con la metodología del marco lógico***. Serie Manuales, No. 68, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Organización de Naciones Unidas (ONU), Santiago de Chile.
- ARIAS GUEVARA MA. (2008:69-73) ***Enfoque de género en el desarrollo local. Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género***. Editorial Academia, La Habana.
- BATTHYÁNY, KARINA. ***El enfoque de género en el análisis de la pobreza***. N° 159 - enero-marzo 2005. Revista del Sur - Red del Tercer Mundo.
- BENERÍA, LOURDES. (2002). "***Introducción. La mujer y el género en la economía: un panorama general***". En De Villota Paloma. (2003). ***Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres***. Ed. Icaria. Barcelona.pp. 23-74

- BOISIER, SERGIO (1994: 9) **Los escenarios del desarrollo descentralizado en América Latina**, Dirección de Políticas y Planificación Regional. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile.
- BOISIER, SERGIO (1999). **Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial**. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. pp. 51-57
- BOISIER, SERGIO. (2005). **"¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?"**. *Revista de la CEPAL*. 86, agosto. pp.47-62
- CASTILLO RAMOS MARÍA I. (2008:8-14) **Procedimiento metodológico para la evaluación de la eficiencia económica y eficacia socioeconómica del microfinanciamiento a proyectos productivos con enfoque de género**. Tesis en opción al grado científico de doctora en Ciencias Económicas. Universidad de Camaguey. Cuba.
- CAÑO MC. DÁVALOS R (1999) **Políticas sociales y desarrollo local. Una aproximación desde la perspectiva de género en ciudad y cambio social en los 90**. Universidad de La Habana. Pp.157-180
- CEPAL (2004) COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. **Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género**. Panorama social de América Latina, 2002-2003. Cap.III. Separata.
- COLECTIVODE AUTORES. (2008) **"El trabajo comunitario en Cuba. Una aproximación teórica"** Universidad de Camaguey. pp.129-132
- Desarrollo Humano Local (2004:327-342) **Manual de Gestión del ciclo del proyecto**. Comisión Europea-Europe Aid. Antología preparada para el Curso de diplomado para facilitadores del desarrollo económico local, trabajo decente, desarrollo humano y enfoque de género.
- FAO (2009) **Country responses to the food security crisis: nature and preliminary implications of the policies pursued, the M. Demeke, G.**

- **Pangrazio y M. Maetz.** Iniciativa relativa al aumento de los precios de los alimentos de la FAO. Roma
- FAUNE, M. E. (1997) **Participación Femenina y modelos de desarrollo. En Género, educación y desarrollo en América Latina.** Ediciones Maturana. Santiago de Chile.
- FERNÁNDEZ RIUZ L. (2006). **Mujeres y estudios de género en Cuba.** Dossier Equidad de Género. (Folleto ACPA)
- FLEITAS, REINA (2005) **Las tradiciones teóricas en los estudios sociológicos sobre la familia.** En Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la familia Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.
- FLORES BEDREGAL, T. (2003) Desarrollo Social. **Género y desarrollo sustentable.** Vol No. 1, 8-14 Recuperado el 24 de junio del 2004 en [http//](http://)
- GONZÁLEZ FONTES, RAMÓN; DE DIOS, ANA (2001). **La gestión del desarrollo Regional en Cuba. Un enfoque desde la Endogeneidad.** Universidad de Camaguey.
- GONZÁLEZ FONTES, RAMÓN (2007) **La Gestión del Desarrollo Local con un enfoque integrador. Términos para un debate.**
- GONZÁLEZ TORRES IRIS M. (2011:8-14) **El monitoreo y la evaluación de las estrategias de desarrollo local: sus requerimientos metodológicos e informativos.** Revista Economía y Desarrollo.
- GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ ÁNGEL, *et all* (2009) **Gestión de proyectos una propuesta metodológica con enfoque de género.** Ediciones CIC-Desarrollo Sostenible. Consejo de Iglesias de Cuba.
- GUZÓN CAMPORREDONDO, ADA (2002) **Desarrollo Local en Cuba: Retos y perspectivas.**
- _____ (1999) **Indicadores de Género para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la plataforma de Acción de Beijing.** Santiago de Chile.

- JAMES A. F. STONER, R. EDWARD FREEMAN, DANIEL R. GILBERT, JR. **Administración**, 6a. Ed. Pp.359
- LAZO VENTO, CARLOS (2007, sept). Concepciones sobre Desarrollo Local: concepciones generales sobre Desarrollo Local. **Economía y Desarrollo**. No.1, 14-31
- LAZO VENTO C. (2002) **"Modelos de dirección del desarrollo local con enfoque estratégico. Experiencia en Pinar del Rio"** Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Técnicas. Ciudad de la Habana. Cuba.
- LEÓN M. (1998) **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Ed. Tercer Mundo S.A.Bogotá.
- MANUD (2008-2012 pp. 13-18, 39-45) Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- MARX.C. (1975) **Fundamento de la crítica de la economía política** (Esbozo de 1857-1858) en anexo 1850- 1859. Tomo I. Teoría económica editorial de ciencias sociales, la Habana, 1975. contribución de la Economía Política. Editorial Pueblo y Educación. Cuarta edición.
- MARX,C. (1974). **Crítica al Programa de Gotha**, en Obras escogidas en 3 tomos de Carlos Marx y Federico Engels, t.3, Editorial Progreso, Moscú.
- MASSOLO ALEJANDRA (2002). **El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana**.
- MÉNDEZ DELGADO, E.J. (2001) **"Planificación del Desarrollo Territorial en Cuba. Aplicación de técnicas de análisis regional para el diagnóstico en Villa Clara"**. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Económicas. Santa Clara. Cuba.
- MÉNDEZ, ELIER. (2004). **"Desarrollo territorial y local en Cuba"** Universidad Central de las Villas. Santa Clara Cuba.
- MOSER (1993) **Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training**, Routledge.

- NORMA ONATE MARTÍNEZ. L (s/f) Utilización del método Delphi, en la pronosticación: una experiencia inicial.
- PÉREZ REYES M. Y BAO CHENIQUE R. (2011:18-46) ***Planificando un futuro mejor. Planificación de proyecto con enfoque de género.*** Editora Agroecológica.
- PÉREZ REYES M. Y BAO CHENIQUE R. (2011:21-26) ***Formulación de indicadores de Equidad de Género.*** Editora Agroecológica.
- PÉREZ REYES M. Y BAO CHENIQUE R. (2011:23-25) ***Confesiones y reflexiones sobre sexo y género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad de género.*** Editora Agroecológica.
- PÉREZ, EDELMIRA Y FARAH, MARÍA ADELDA (1998) ***"Género y Desarrollo Rural: De lo invisible a lo visible"***, en *Equidad, Género y Desarrollo* (Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores).
- PNUD (2006:442), Informe sobre Desarrollo Humano. ***Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua***, PNUD, Nueva York.
- PNUD: ***Monitoreo y evaluación orientada a la obtención de resultados: Manual para los administradores de programas.*** Nueva York, 1997.
- RODRÍGUEZ, CARLOS (1997, ene-abr) "Desarrollo sostenible: el gran reto para el próximo milenio", ***Economía y Sociedad***, Heredia, Costa Rica.
- 46.SMITH, A. (e.o.1776): ***"La riqueza de las naciones"***. Reeditado en Rodríguez Braun, Carlos (ed)
- TRAPOTE, R.; GONZÁLEZ, IM (2009). Género y empoderamiento de la mujer, una estrategia para los proyectos de desarrollo local. ***Hombre, Ciencia y Tecnología.*** No. 48 ISSN 1028-087.

- TRAPOTE FERNÁNDEZ. R (2010) ***Género y empoderamiento de la mujer: Una estrategia para los proyectos de desarrollo local.*** Revista Folletos Gerenciales. Año XIV, No. 3. Julio-Agosto-Septiembre.
- TRAPOTE FERNÁNDEZ. R (2011) ***Crítica a las teorías del crecimiento económico.*** Edición No. 52 de la Revista Electrónica "Hombre, Ciencia y Tecnología" ISSN 1028-087.
- TRAPOTE FERNÁNDEZ. R (2011) ***Barreras Institucionales que frenan el desarrollo local en Cuba.*** Edición No. 54 de la Revista Electrónica "Hombre, Ciencia y Tecnología" ISSN 1028-087
- TRAPOTE FERNÁNDEZ. R (2011) ***Diagnóstico de la estructura económica del municipio piloto El Salvador.*** Revista del Observatorio de la Economía y la Sociedad Latinoamericana ISSN 1696-8352.
- TRAPOTE FERNÁNDEZ, R. GONZÁLEZ TORRES IM. GUERRERO SEIDE, E. (2012: 44) ***Diagnóstico de la estructura económica de la provincia Guantánamo. Aplicación de las técnicas de Análisis Regional.*** Editora Academia Española. No. 8259. ISBN 978-3-8484-5636-9.
- TODARO MICHAEL (1988) "El desarrollo económico del Tercer Mundo; Alianza Universidad' Textos, Madrid, España.
- VARIAN, H. R. (1994): "***Microeconomía Intermedia: Un Enfoque Moderno***". 3ª Edición, Antoni Bosch Editor; Barcelona, España.
- WESTON, J.FRED (1993:148). **Fundamentos de Administración Financiera.** Ed. Mc Graw Hill
- YOUNG, KATE. (1995). **Planning Development wth women. Making a world of difference.** MacMillan Education LTD, Londres. p.158-159
- YOUNG, KATE. (1997). "El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación",

- ZAPATA, EMMA; LÓPEZ, JOSEFINA; COORDS.(2005) ***La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género.***
- PROMUSAG (Programa de la Mujer en el Sector Agrario), SRA (Secretaría de la Reforma Agraria). México. p. 10,16 y 17

ANEXO NO. 1 ENCUESTA A EXPERTOS PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE COMPETENCIA.

Estimado (a) colega:

Usted ha sido seleccionado (a) como un experto (a) acerca de la relevancia del tema ***"Evaluación del enfoque de género durante el ciclo de vida de los proyectos de desarrollo local"***, sobre el cual elaboramos un procedimiento metodológico, centrado en indicadores económicos y sociales. Antes de completar la encuesta de criterio de expertos (as), es necesario determinar su competencia en el área antes mencionada de modo tal que pudiéramos reforzar la validez de este instrumento de investigación. Agradecemos que dentro de sus múltiples tareas nos dedique tiempo para responder la encuesta de la siguiente página y de esta forma completar este estudio.

Datos generales del encuestado

Nombre y Apellidos:

Centro de Trabajo:

Años de experiencia en la actividad:

Categoría docente:

Categoría Científica:

Marque dentro de cada cuadro cuán familiarizado está usted con el tema: "Impacto del financiamiento de los proyectos de desarrollo local con enfoque de género". Observe que en la escala que presentamos, su conocimiento va de 0 a 10. Es decir, su conocimiento acerca del tema crece de 0 a 10.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

¿Cuáles de los siguientes elementos lo han ayudado a obtener tal conocimiento y criterios?

	Alto	Medio	Bajo
Mis propios análisis teóricos.			
Mi propia experiencia como investigador(a).			
Trabajo de autores (as) nacionales.			
Trabajo de autores (as) extranjeros.			
Su conocimiento del estado actual del problema en otros países.			
Mi propia intuición.			

Gracias por su colaboración